

Bariloche Hace, fauna urbana e integración socio urbana, las propuestas analizadas en comisión

lunes, 19 de abril de 2021

Este lunes a la mañana se reunió por videoconferencia la comisión de Economía que preside la concejal Claudia Torres (JSRN). En primer lugar, los ediles trataron un proyecto del FdT que plantea modificar la ordenanza 1931-CM-09 y establece un "Plan Municipal de Control de la Fauna Urbana" (población canina y felina) para abordar la problemática de los perros sueltos. El documento, entre otras cosas, promueve un fondo específico para castraciones con "carácter de intangible".

Se aclara que la castración debe ser "gratuita, masiva, abarcativa, temprana, sistemática y extendida de machos y hembras, de especie canina y felina".

Participaron del debate Jorge Cuatrín, director general de Sanidad Animal de Bariloche; Laura Antoniazzi, ex directora de zoonosis de Almirante Brown; Aranza Puig, coordinadora de Salud Animal de la municipalidad de Funes; y Julián Solís, médico veterinario. Los invitados expresaron sus puntos de vista sobre la iniciativa y brindaron diversos aportes.

Bariloche Hace

Luego, analizaron un proyecto que impulsa la creación del Programa "Bariloche Hace". La propuesta, del bloque FdT, busca incentivar la comercialización de productos regionales y alimentos no perecederos de origen local. La intención es ayudar a los microemprendedores y microproductores en el marco del actual contexto de pandemia.

Los concejales analizaron la iniciativa junto a María Ordoñez, secretaria de Producción, Innovación y Empleo; y Gustavo Hernández, integrante de Ecosureños, quienes fueron invitados a la comisión para que den sus opiniones acerca de la propuesta.

En el proyecto original el nombre del programa era "Bariloche Consume" y sus autores tomaron la determinación de cambiarlo por "Bariloche Hace".

Algunos de los objetivos del proyecto son: propiciar la oferta de productos regionales y alimentos no perecederos de origen local; incentivar el consumo de producto regionales y alimentos no perecederos de origen local mediante la identificación del producto y de su origen; apuntar a la formación de conciencia en el público consumidor acerca de la importancia del desarrollo local; y generar catálogos virtuales, páginas web, planes, programas y plataformas de comercialización virtual. Además, se promueven beneficios para comerciantes que adhieran al programa.

Integración socio urbana del barrio Alun Ruca

Por último, trataron otro proyecto del FdT que establece la declaración de “utilidad pública y expropiación” de las tierras en donde se encuentra el barrio Alun Ruca (ex Mocchiola).

La iniciativa determina que será sujeto expropiante la municipalidad y que el inmueble se incorporará al Banco municipal de Tierras “con el destino exclusivo de la integración sociourbana del barrio Alun Ruca (ex Mocchiola), siendo los lotes sociales resultantes adjudicados en venta con carácter de interés social a sus ocupantes, para vivienda única y permanente”.

Se busca que se concrete la regularización dominial del barrio y que los vecinos puedan, entre otras cosas, acceder a los servicios básicos como luz, gas y agua.

Estuvo presente en el debate Javier Giménez, presidente del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social (IMTVHS), quien fue invitado para que participe de la comisión, teniendo en cuenta el área que representa.

Además de los invitados mencionados, participaron los concejales Claudia Torres (JSRN), Pablo Chamatrópulos (POBAR), Julieta Wallace (FdT), Carlos Sánchez y Puente (JSRN), Ariel Cárdenas (BxC) y Roxana Ferreyra (FdT).